



CONCEJO MUNICIPAL
Medellín - Colombia

RESOLUCION SG- 065
(29 de julio de 1996)

"Por medio del cual se crean unas novedades de personal en el Concejo de Medellín".

EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MEDELLIN

en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

- Que la Resolución SG - 031 de abril 23 de 1995. convoca a concurso abierto para provisión de unos cargos en el Concejo de Medellín.
- Que el artículo 37 del Decreto 2329 de 1995. dispone que la provisión de los empleos objeto del concurso deberá hacerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la expedición de la lista de elegibles, nombramiento que se hará en período de prueba.
- Que el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, establece que la persona seleccionada por el sistema de concurso será nombrado en período de prueba por cuatro (4) meses, al término del cual se evaluará su desempeño laboral y se producirá la respectiva calificación en el ejercicio de las funciones del cargo del cual es titular.
- Que después de cumplido todo el proceso de selección de que tratan los Decretos 1222 de 1993, 256 de 1994, 2329 de 1995 y el Acuerdo 15 de 1996 de la Función Pública y una vez recibida el acta final que incluye el listado de elegibles, se encuentra que los siguientes concursantes obtuvieron los siguientes puntajes sobre un total de 100, para quedar en lista de elegibles:



CONCEJO MUNICIPAL
Medellín - Colombia

Resolución SG - 065 de 1996

2

CARGO: CONDUCTOR DE REPRESENTACION

NOMBRE	CEDULA	TOTAL
FERNANDO ALBERTO AGUIRRE LEAL	8.291.195	78.9
CAMILO RAMIREZ MOSQUERA	16.207.747	76.6
HORACIO ALBERTO RESTREPO MONSALVE	3.669.720	72
OVIDIO GALVIS BETANCUR	70.080.494	71.4
GIOVANI ROLDAN SALAS	71.658.372	69.4
FRANCISCO MARIO GONZALEZ RESTREPO	8.304.797	69.3
JUAN CARLOS HENAO OTALVARO	71.677.040	68.5
BERARDO ARROYAVE MONTOYA	8.305.014	67.8
WALTER LEON ROLDAN ZAPATA	71.712.131	67.6
JAVIER DE JESUS ECHAVARRIA GRACIANO	8.293.452	67.4
GUILLERMO ANTONIO TABORDA NARANJO	3.354.352	66.1
GUILLERMO DE JESUS ZAPATA ROMAN	71.586.102	66
MARCO FIDEL MUÑOZ ESPINOSA	8.294.551	65.6
LUIS ALBERTO AGUIRRE RIVERA	70.052.905	65.5
GUSTAVO ALFONSO ALVAREZ ARANGO	71.610.839	65.4
HECTOR DARIO TREJOS ARANGO	98.514.517	65.2
EDGAR FREDDY PATIÑO CARDONA	71.692.980	64.4

CARGO: OFICIAL DE TRANSPORTE

NOMBRE	CEDULA	TOTAL
YADY URIBE MONTOYA	98.551.185	58.7

CARGO: ANALISTA PRESUPUESTAL

NOMBRE	CEDULA	TOTAL
LUIS JAVIER RUIZ OLAYA	70.560.530	62.8

CARGO: SECRETARIA

NOMBRE	CEDULA	TOTAL
ADRIANA MARIA MONCADA AVILA	43.727.872	68.3
SONIA STELLA LOPEZ DUQUE	43.469.030	64.2

CARGO: JEFE UNIDAD DE COMUNICACIONES Y RR.PP.

NOMBRE	CEDULA	TOTAL
GABRIEL DE JESUS ARANGO ECHEVERRY	19.234.796	60.9



CONCEJO MUNICIPAL
Medellín - Colombia

Resolución SG - 065 de 1996

3

CARGO: JEFE UNIDAD DE INFORMATICA. DOCUMENTACION Y ARCHIVO

NOMBRE	CEDULA	TOTAL
NANCY STELLA VELASQUEZ PARRA	43.535.273	65.9

RESUELVE:

Artículo 1o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a FERNANDO ALBERTO AGUIRRE LEAL.

Artículo 2o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a CAMILO RAMIREZ MOSQUERA.

Artículo 3o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a HORACIO ALBERTO RESTREPO.

Artículo 4o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a OVIDIO GALVIS BETANCUR.

Artículo 5o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GIOVANI ROLDAN SALAS.

Artículo 6o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a FRANCISCO MARIO GONZALEZ RESTREPO.

Artículo 7o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a JUAN CARLOS HENAO OTALVARO.



CONCEJO MUNICIPAL
Medellin - Colombia

Resolución SG - 065 de 1996

4

Artículo 8o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a BERARDO ARROYAVE MONTOYA.

Artículo 9o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a WALTER LEON ROLDAN ZAPATA.

Artículo 10o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a JAVIER DE JESUS ECHAVARRIA GRACIANO.

Artículo 11o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GUILLERMO ANTONIO TABORDA NARANJO.

Artículo 12o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GUILLERMO DE JESUS ZAPATA ROMAN.

Artículo 13o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a MARCO FIDEL MUÑOZ ESPINOSA.

Artículo 14o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a LUIS ALBERTO AGUIRRE RIVERA.

Artículo 15o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GUSTAVO ALFONSO ALVAREZ ARANGO.

Artículo 16o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a HECTOR DARIO TREJOS ARANGO.



CONCEJO MUNICIPAL
Medellín - Colombia

Resolución SG - 065 de 1996

5

Artículo 17o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Conductor de Representación, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a EDGAR FREDDY PATIÑO CARDONA.

Artículo 18o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Ofical de Transporte, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a YADY URIBE MONTOYA.

Artículo 19o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Analista Presupuestal, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a LUIS JAVIER RUIZ OLAYA.

Artículo 20o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Secretaria, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a ADRIANA MARIA MONCADA AVILA.

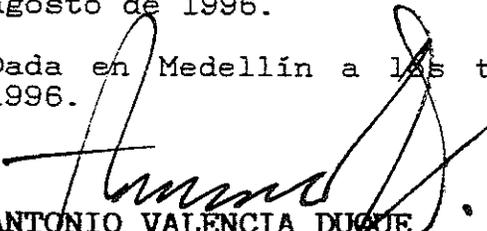
Artículo 21o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Secretaria, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a SONIA STELLA LOPEZ DUQUE.

Artículo 22o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Jefe de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a GABRIEL ARANGO ECHEVERRY.

Artículo 23o. Nómbrase en periodo de prueba por cuatro (4) meses para el cargo de Jefe de la Unidad de Informática, Documentación y Archivo, de conformidad con el artículo 45 del Decreto 2329 de 1995, a NANCY STELLA VELASQUEZ PARRA.

Artículo 24o. La presente resolución rige a partir del 5 de agosto de 1996.

Dada en Medellín a las treinta días del mes de julio de 1996.


ANTONIO VALENCIA DUQUE
Secretario General





CONCEJO MUNICIPAL
Medellín - Colombia

ACTA DE POSESION NRO 089
LUIS JAVIER RUIZ OLAYA
EN EL CARGO DE
ANALISTA PRESUPUESTAL
EN EL CONCEJO DE MEDELLIN

Siendo las 8:00 de la mañana del lunes 5 de agosto de 1996, se presentó en el despacho del Secretario General el señor LUIS JAVIER RUIZ OLAYA para tomar posesión del cargo de ANALISTA PRESUPUESTAL, según Resolución SG-065 del 29 de julio de 1996, por un período de prueba de 4 (meses).

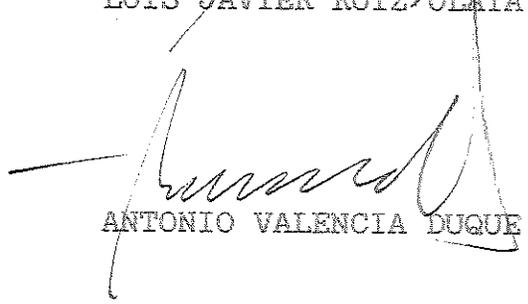
El posesionado prestó el juramento de rigor y juró cumplir con todas sus funciones y las demás funciones que le sean asignadas. Además presentó la documentación requerida para dicha posesión.

El posesionado manifestó no estar incurso en incompatibilidades e inhabilidades de ley.


EL POSESIONADO


LUIS JAVIER RUIZ OLAYA

EL SECRETARIO


ANTONIO VALENCIA DUQUE

6

1
1
1
1
1